



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas **(PlaDDE)**

Dirección del Área de Formación Básica General 
Región: Xalapa

Titular: Maité María Teresa Sampieri Croda

30 de enero de 2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

Presentación	3
I. Autoevaluación	11
II. Planeación	14
III. Seguimiento y evaluación	25
Referencias	26
Anexo	27
1. Análisis FODA	

Presentación

La Dirección del Área de Formación Básica General se ubica organizacionalmente en la Secretaría Académica de la Universidad Veracruzana (UV) como una dependencia de administración académica, su origen fue motivado al surgir en 1999 el entonces denominado *Nuevo Modelo Educativo* con el propósito de coadyuvar a la formación integral y armónica de los estudiantes.

Desde su planteamiento inicial, el *Nuevo Modelo Educativo* identifica en sus lineamientos de estructura curricular que las habilidades de pensamiento crítico, las habilidades de comunicación y la capacidad para resolver problemas son tres de las principales cualidades demandadas por los empleadores y los diversos sectores de la sociedad, por lo cual planteó el Área de Formación Básica General (AFBG) como simiente de la formación integral de todos los estudiantes universitarios, independientemente de la opción profesional que eligieran cursar.

Los planes de estudio a partir de dicho Modelo (después identificado como Modelo Educativo, Integral y Flexible-MEIF) se organizaron en cuatro áreas de formación: básica, dividida en general y de iniciación a la disciplina, disciplinar, terminal y de elección libre.

Los primeros Programas en asumir el Modelo, en 1999, fueron Pedagogía, Educación Física y Psicología; actualmente todos los Programas educativos cuentan con planes de estudio diseñados con base en los lineamientos en él expresados, lo cual implica presencia del AFBG en todos ellos.

La complejidad que supone la existencia del AFBG como factor común a todos los Programas educativos y regiones en que tiene presencia la Universidad, hizo necesario el establecimiento de una organización, estructura y funciones específicas. De conformidad con el Estatuto General de la UV, el AFBG, para el desarrollo de sus funciones (artículo 160), cuenta con la estructura siguiente:

- I. El Director;
- II. El Órgano Equivalente al Consejo Técnico;
- III. Los Coordinadores de las Academias siguientes: Habilidades del Pensamiento Crítico y Creativo, Lectura y Redacción a través del Análisis del Mundo Contemporáneo, Computación Básica e Inglés; y
- IV. Los Coordinadores Regionales, distribuidos en las distintas regiones de la Universidad.

La Dirección del Área de Formación Básica General, físicamente se localiza en la calle de Juárez 55, zona Centro, Xalapa, Veracruz; sus cinco coordinaciones regionales se ubican en los campus universitarios, específicamente en las ciudades de Coatzacoalcos, Orizaba, Poza Rica, Boca del Río y Xalapa.

Desde su surgimiento, al momento actual, seis académicos han dirigido el desarrollo y consolidación del Área: correspondió a Clara Elena Yerena Aguilar fungir como la primera Coordinadora del AFBG del Nuevo Modelo Educativo (1998-2001), después Gilberto Domínguez Estrada, se incorporó como Coordinador del AFBG del Nuevo Modelo Educativo (2002); por su parte Leticia Rodríguez Audirac durante 2003 se desempeñó como Directora del AFBG; posteriormente este cargo lo ocupó de 2003 a 2010 Melesio Rodríguez Méndez y de abril de 2010 al 12 de febrero de 2012: Margarita Ayala Gómez; a partir del 13 de febrero de 2012, a la fecha de elaboración de este PlaDDE, Maité Ma.Teresa Sampieri Croda es quien se encuentra al frente de la dependencia.

Las atribuciones de los Coordinadores Regionales del AFBG están plasmadas en el artículo 167 del Estatuto General destacando que coadyuvan en la planeación y seguimiento de los procesos académicos, como la programación de la oferta académica de cada periodo escolar, inscripciones, exámenes de competencia y acreditación estandarizados; facilitando la distribución racional y adecuada de los espacios y recursos tecnológicos de la Universidad.

De igual forma, detectan las problemáticas de docentes y estudiantes, proponiendo alternativas ante el Órgano Equivalente al Consejo Técnico del AFBG y las academias correspondientes, realizando las actividades necesarias y convenientes para el logro de los objetivos del Área.

Las cinco Experiencias educativas (EE) que conforman el AFBG, en conjunto, buscan el desarrollo de dos competencias básicas «comunicación» y «autoaprendizaje», para ello promueven las siguientes unidades de competencia:

Computación básica. El estudiante analiza y aplica las herramientas computacionales para coadyuvar en su formación académica profesional, elaborando información relacionada con su actividad cotidiana, utilizando dispositivos informáticos; al tiempo que desarrolla habilidades comunicativas y de colaboración de una forma ética.

Habilidades de pensamiento crítico y creativo. El estudiante analiza y argumenta, de manera autogestiva, sobre diversas situaciones problemáticas presentes

en contextos transdisciplinarios, con base en procesos cognitivos y metacognitivos; indaga y se apoya en información selecta y en tecnologías de la información y comunicación; se expresa con lenguaje claro, preciso y pertinente, denota en su hacer valores de transculturalidad, equidad y sustentabilidad.

Inglés. El estudiante se comunica en inglés de manera oral y escrita en un nivel básico con un enfoque comunicativo e intercultural, al mismo tiempo que ponen en práctica estrategias de autoaprendizaje, articulándolas con las otras experiencias educativas de su trayectoria académica, en ambiente de colaboración, respeto y responsabilidad.

Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo. El estudiante lee, analiza y escribe textos diversos acerca del mundo contemporáneo y de su disciplina, aplicando estrategias para comunicarse en forma responsable, honesta, adecuada y continuar su proceso de autoaprendizaje en los ámbitos personal, académico y profesional.

Tres de las cinco Experiencias educativas que conforman el AFBG están estructuradas en la modalidad de taller (créditos de horas prácticas) y dos en la de curso-taller (créditos de horas teóricas y prácticas). Tal como se indica en el cuadro siguiente:

Experiencia Educativa	Créditos	Horas	
		Teoría	Práctica
Computación básica	6	0	6
Habilidades de pensamiento	6	2	2
Inglés I	6	0	6
Inglés II	6	0	6
Lectura y redacción	6	2	2
TOTAL	30	4	22

Por tratarse de un área transversal y estar diseñada para apoyar al estudiante durante su trayectoria escolar, el AFBG de conformidad con el artículo 10 del Estatuto de

los alumnos 2008 debe aprobarse antes de cubrir el 50% de los créditos del plan de estudios correspondiente.

No obstante estar enunciado en la normatividad, se les permitía a los estudiantes avanzar en créditos sin haber cumplido con lo anterior; la administración actual ha realizado los ajustes necesarios en los sistemas para que los estudiantes acaten la norma y el AFBG cumpla con los propósitos para los cuales fue creada.

Las experiencias educativas del AFBG pueden ser cursadas de manera presencial, durante el periodo semestral o intensiva en periodo intersemestral (verano o invierno) y de forma no presencial (virtual); Computación básica e Inglés, por su parte, se ofrecen también en modalidad de aprendizaje distribuido o autónomo en sus centros de autoaprendizaje y autoacceso, respectivamente.

Los estudiantes que consideran poseer las unidades de competencia que promueven las EE del AFBG pueden acreditarlas a través de una evaluación para la demostración por competencias, la cual se programa al inicio de cada periodo semestral. Dicha evaluación puede ser presentada en dos ocasiones máximo, sin que genere inscripción; si el estudiante no acredita debe cursar la Experiencia educativa en alguna de las opciones mencionadas en el párrafo anterior.

Adicionalmente para el caso de Inglés, los estudiantes pueden solicitar transferencia de créditos si es que han sido certificados previamente en exámenes como los de la Universidad de Cambridge (KET y PET), el TOEFL IBT, o el Exaver1, otorgado por la Universidad Veracruzana.

En cuanto al espacio físico, los estudiantes pueden optar por cursar las EE del AFBG en cualquier Programa educativo de su entidad académica, de otra entidad académica en su región o en otra región; de ahí que pueden coincidir y convivir en la misma aula estudiantes de diferentes Programas educativos, con lo que se favorece la flexibilidad de espacio declarada en el Modelo Educativo.

La actualización de los programas de estudio de las EE del AFBG son producto del trabajo colegiado de las academias regionales y estatales, por lo que los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, así como los demás componentes de los mismos, destacando la evaluación del desempeño, la acreditación y las fuentes de información, son iguales para cada uno de los grupos y por ende, para todos los estudiantes.

Las EE del AFBG están catalogadas como cursativas lo que significa que, de

acuerdo con el Estatuto de los Alumnos 2008, la asignación de la calificación depende fundamentalmente de la entrega durante el curso de trabajos, realización de prácticas o demostración de habilidades y conocimientos; por lo que no acreditar una EE en la oportunidad de “ordinario”, dada su naturaleza, implica que los alumnos deban volver a cursarla; teniendo dos oportunidades de inscripción.

Por lo anterior, en las EE del AFBG no existen exámenes extraordinarios, ni a título de suficiencia. No obstante, cuando el estudiante ha agotado las dos inscripciones a que tiene derecho y sólo adeuda una EE, puede acreditarla en examen de última oportunidad.

En cada periodo escolar regular (semestral) se tienen aproximadamente 17,000 registros de inscripción a las EE del AFBG y alrededor de 4000 en los periodos intersemestrales; estas cantidades no necesariamente corresponden a igual número de estudiantes, en virtud de que en el mismo periodo escolar un alumno puede estar inscrito en una o más EE.

Los académicos con perfil para impartir las EE son 548; las contrataciones en el AFBG se realizan como profesores de asignatura; la plantilla también se integra por académicos de carrera en funciones de docencia o investigación y por técnicos académicos que complementan carga docente; o tienen contratación extracarga por asignatura (máximo 10 horas).

La carga docente de los académicos y el número de ellos frente a grupo puede variar de un periodo escolar a otro por diversas razones como: apertura o cierre temporal de secciones de una determinada EE, en función de la demanda; decisión de académicos de carrera o técnicos académicos de complementar carga docente en el área disciplinar y no en el AFBG; descargas académicas por estudios de posgrado, comisiones institucionales, licencias sin goce de sueldo, jubilaciones e incluso fallecimientos.

Destaca el hecho de que los docentes que imparten EE en el AFBG demuestran el perfil profesional correspondiente y en el caso de las EE que se ofertan en modalidad virtual, además prueban haber acreditado el taller de facilitación en línea.

En los campus universitarios, la plantilla docente (548) está integrada de la siguiente manera:

Regiones/Experiencias	Computación básica	Habilidades de pensamiento	Inglés	Lectura y redacción	TOTAL
Coahuila Coahuila de Zaragoza Coahuila de Zaragoza	27	14	16	16	73
Orizaba Córdoba	23	26	29	20	98
Poza Rica Tuxpan	20	20	23	9	72
Veracruz	34	24	20	22	100
Xalapa	73	58	30	44	205
TOTAL	177	142	118	111	548

El trabajo colegiado de las academias regionales y estatales de las experiencias educativas que conforman el AFBG ha permitido redefinir las aportaciones del Área a los perfiles de egreso de los profesionistas de la Universidad Veracruzana, contribuyendo al desarrollo de las competencias profesionales integrales de comunicación y autoaprendizaje, de tal forma que:

El estudiante que acredita las Experiencias educativas del AFBG identifica, analiza, propone o desarrolla, de manera autónoma o guiada; e individual o colaborativa, alternativas para la solución de problemas de su realidad académica y cotidiana mediante la aplicación de estrategias y herramientas para la investigación con fines académicos a partir de la comprensión y aplicación pertinente de información localizada en fuentes diversas. Asimismo, logra comunicarse e intercambiar información de manera sustancial al emplear la lengua inglesa en contextos cotidianos.

Además, es capaz de usar con eficiencia la tecnología informática adecuada en la producción de los documentos necesarios para comunicar sus propuestas, ideas y opiniones de forma crítica, argumentada, creativa y responsable en el marco de los principios de equidad, multiculturalismo y sustentabilidad.

Es así como la Universidad Veracruzana, a través del desarrollo de las competencias básicas de comunicación y autoaprendizaje, forma a un estudiante que:

- **Reconoce, analiza y propone soluciones** a problemas tanto de su realidad académica como cotidiana tomando en cuenta principios básicos del quehacer científico y profesional.
- **Indaga, examina y utiliza de modo pertinente** información oral y escrita, en español e inglés, proveniente de diversas fuentes, válidas y confiables, con apoyo de tecnologías de información y comunicación con respeto a la propiedad intelectual.
- **Escucha, habla, lee y escribe** para alcanzar sus objetivos en los ámbitos académico, laboral y personal, empleando un nivel adecuado de argumentación y respetando las convenciones del español en el contexto académico y profesional.
- **Trabaja colaborativamente**, con apertura y tolerancia, en grupos disciplinarios e interdisciplinarios.
- **Utiliza con eficiencia la tecnología** en diversas actividades académicas y de su contexto universitario.
- **Aprende de manera autónoma y autorregulada** con base en el reconocimiento de sus necesidades de información y en el uso de fuentes adecuadas para su desarrollo académico, profesional, social y personal.
- **Analiza y evalúa responsablemente** las implicaciones personales, sociales, académicas y culturales de sus decisiones en el planteamiento de alternativas o cursos de acción.

Pese a observarse una franca claridad en la organización y planeación académica y curricular, lo relacionado con la planeación administrativa, financiera y de gestión se había circunscrito a la elaboración del Programa Operativo Anual (POA); ésta es la primera ocasión que el AFBG desarrolla un Plan de Desarrollo de la Dependencia 2015-2017 (PlaDDE); para su elaboración se realizaron dos reuniones generales con los integrantes del Órgano equivalente al Consejo técnico: Directora, coordinadores regionales del AFBG y coordinadores estatales de las cuatro academias. La primera reunión para dar a conocer el proyecto, la guía para su elaboración y definir la estrategia de consulta y construcción a seguir en sus ámbitos de competencia; la segunda para su análisis global y otorgamiento de aval destacando los apartados de misión y visión, así como de viabilidad de metas.

Una vez definidas las líneas generales de trabajo en las regiones se realizaron las reuniones que consideraron pertinentes con los coordinadores del AFBG y de academias

para realizar, de manera colaborativa, un análisis reflexivo y propositivo; los medios electrónicos como videoconferencias, videollamadas por *skype* y correo electrónico jugaron un rol importante en la comunicación entre los actores y el consenso de propuestas.

Contar con una imagen objetivo, saber a dónde se quiere llegar en el 2017, tener un rumbo factible congruente con el Plan de General de Desarrollo (2025) y el Programa de Trabajo Estratégico (2013-2017), tal como lo requiere la elaboración del PlaDDE, implica para el AFBG refrendar el compromiso de ser parte de la Universidad Veracruzana y coadyuvar, desde su ámbito de competencia, en el logro de las metas institucionales en beneficio de la comunidad educativa que la conforma y de la sociedad veracruzana en general.

Responsables en la elaboración del PlaDDE:

Mireya Cruz Ruiz
Roselia Osorio Armenta
Elizabeth Salazar Ayala
Maité María Teresa Sampieri Croda.
Ariel Félix Campiran Salazar
Isaac Echazarreta Nieves
Javier Othon Fuentes Ordoñez
Luis Quintana Rivera

Colaboradores:

Celerina Chagala Ocelot
Claudia González Cobos
Fabiola Leyva Picazzo
Clara Elodia Loyo Wolf
Margarita Pérez Pablo
Noemí Eugenia Ramos Uscanga
Carlos Escudero Pérez

I. **Autoevaluación**

El ejercicio de autoevaluación permite valorar los logros del AFBG, como parte de la estructura universitaria, respecto de las funciones que tiene encomendadas y los propósitos que cumple; identificar su problemática y sobre todo vislumbrar grandes retos y necesidades en un futuro deseable y posible.

Implica promover la reflexión analítica, crítica y abierta acerca del importante objetivo con que fue creada, así como el reconocimiento de su determinante contribución a las necesidades actuales de una sólida formación integral de los estudiantes.

En este proceso se incluye la organización y los procesos académico-administrativos mediante los cuales opera el AFBG, en el entendido de que aún las mejores aspiraciones educativas dependen en gran medida de las condiciones materiales y prácticas, para generar los resultados esperados. (Consultar matriz FODA en el anexo 1)

Entre las **fortalezas** del AFBG se puede incluir la presencia de Coordinaciones administrativas, operativas y logísticas en todas las regiones de la UV para apoyo de las entidades académicas, así como de los docentes y alumnos.

De igual manera, se cumple con la programación de actividades académico-administrativas y se verifica la implementación de los procedimientos generales establecidos en los sistemas universitarios.

Se contrata exclusivamente a docentes que cumplen con el perfil profesional enunciado para cada EE, con nivel de posgrado en su mayoría y con expectativas de actualización pedagógica y disciplinaria; seleccionados, cada vez más, a través de exámenes de oposición.

El trabajo docente colegiado y colaborativo en academias regionales y estatales se privilegia para la actualización de los programas de las EE, realización de evaluaciones de competencias, departamentales y de última oportunidad; garantizando objetividad y detección de oportunidades de mejora.

Especial atención se imprime a la orientación de los estudiantes, por parte de los coordinadores regionales, en su trayectoria respecto a las EE del AFBG; apoyo de los docentes a través del diseño e impartición de PAFI y asesorías a estudiantes en riesgo.

Se cuenta con diferentes modalidades y opciones para acreditar las EE, entre ellas la oferta de cursos virtuales diseñados por académicos del Área y con producción propia de materiales de apoyo.

No obstante lo anterior, al identificar debilidades y amenazas del AFBG en función del FODA realizado, es posible esclarecer **problemáticas esenciales** que es necesario abordar a través de áreas de oportunidad, donde la voluntad de los actores involucrados y de las autoridades universitarias serán fundamentales:

- Predominante desvalorización de los principios y propósitos académicos del AFBG entre la comunidad académica ajena a la misma.
- Centralización de las actividades y decisiones académicas.
- Ausencia de una estructura académica institucional que promueva el desarrollo de la comunidad académica del AFBG.
- Escasa transversalización de los saberes del AFBG hacia el resto de la formación de los estudiantes, aún entre las EE del AFBG.
- Desconocimiento y confusión acerca de los procesos académico-administrativos que deben realizar los académicos ante el AFBG.
- Dificultades para atender la oferta programada por los programas educativos en función de los horarios y el sobrecupo de las secciones.
- Incongruencia entre las características académicas de AFBG y su personalidad institucional centrada en las funciones de una dependencia.
- Ausencia de normatividad aplicable a la organización académico-administrativa del AFBG.

Las problemáticas enunciadas es posible abordarlas desarrollando objetivos, metas y acciones que concreten las siguientes **áreas de oportunidad**:

- Fomentar la participación proactiva de los docentes en el trabajo de academias e interacademias como estrategia de transversalización del AFBG.
- Revisión y retroalimentación constante y acorde con las necesidades sociales de los programas de las EE educativas en el seno de las academias,
- Revalorar la significación del AFBG en las entidades académicas.
- Preservar la comunicación entre docentes del AFBG y autoridades de las entidades para lograr la colaboración académica y disciplinaria.
- Sensibilización de los académicos ajenos al AFBG acerca del sentido y propósito de la misma.

- Actualización de la normatividad universitaria para incluir las particularidades del AFBG.
- Incorporar las sugerencias de alumnos y docentes para una mejor operatividad del AFBG.
- Fortalecer la labor tutorial para elevar el índice de aprobación en la EE.
- Fomentar el uso de plataformas educativas virtuales entre docentes y estudiantes.
- Elaboración de un programa de formación académica para profesores, con base en un perfil integral del académico de AFBG.

Espacio aparte, como área de oportunidad, requiere el estudio evaluativo del AFBG como prioridad de intervención en función que la Dra. Sara Ladrón de Guevara en su primer informe de labores como Rectora realizado el 11 de septiembre de 2014, mencionó la importancia de conformar comisiones colegiadas para renovar y resignificar la función del Área de Formación Básica General en el Modelo Educativo Institucional.

II. **Planeación**

El Área de Formación Básica General (AFBG) impacta directamente en los estudiantes de todos los Programas Educativos (PE) de la Universidad Veracruzana; desarrolla sus funciones de conformidad con el Plan General de Desarrollo 2025 y el Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 que contempla una política de gestión y administración basada en resultados. La propuesta de acción del AFBG se ubica en 13 de las 38 metas institucionales las cuales impactan los ámbitos en las que se han integrado: Formación integral del estudiante; Desarrollo de la planta académica; Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria; Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula, así como algunas dimensiones transversales que corresponden a temas que interactúan en los cuatro ámbitos mencionados.

Misión

La Dirección del Área de Formación Básica General de la Universidad Veracruzana es una dependencia de administración académica que coordina un espacio curricular específico, indispensable y transversal de los planes de estudio de los Programas educativos, de las diferentes áreas académicas y regiones universitarias; contribuye a la adecuada organización y operación de las experiencias educativas (EE) que la conforman: Computación básica, Habilidades de pensamiento crítico y creativo, Inglés I y II, así como, Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo; las cuales, de manera Interrelacionada, permiten la apropiación estratégica de conocimientos, el perfeccionamiento de habilidades y el fortalecimiento de actitudes y valores para lograr la formación integral y armónica de los estudiantes a través del desarrollo de las competencias de comunicación y autoaprendizaje.

Visión

En el 2017 la Dirección del Área de Formación Básica General de la Universidad Veracruzana, con base en su plan de desarrollo derivado del estudio evaluativo, habrá dinamizado el trabajo colegiado de las academias para la actualización de los diseños y contenidos de los Programas de estudio de las experiencias educativas que la conforman, articulados entre sí y con las demás áreas de formación de los Programas educativos que

propicien y provoquen:

- Cambios en las concepciones, actitudes y métodos para mejorar y transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de un proceso permanente de innovación académica y gradual de transformación del nivel de educación superior.
- La formación integral de los estudiantes a través de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de carácter inter y multidisciplinario, con la perspectiva metodológica, tecnológica y de sustentabilidad que les permita solucionar problemas tanto en su contexto académico como en su quehacer cotidiano y profesional.
- Un sistema de ampliación y renovación de la planta académica de acuerdo con las tendencias educativas y por ende, con las necesidades de formación de los estudiantes.
- La resignificación del Área básica y de la identidad de sus académicos en el contexto universitario, basada en una cultura de respeto a la diversidad.

Objetivos, metas y acciones

Objetivos	Metas	Meta institucional a la que se contribuye	Acciones
I.1.1 Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares en las experiencias del AFBG	I.1.1.1 En el segundo semestre de 2015 se iniciará un proyecto para propiciar la acreditación oportuna por parte de los estudiantes de las experiencias educativas del AFBG	I.4 A partir de febrero del 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados. Ámbito: Formación integral del estudiante I.11 En febrero del año 2015, se contará con un sistema de indicadores específicos para la detección focalizada de estudiantes en riesgo Ámbito: Formación integral del estudiante	I.1.1.1.1 Brindar atención a los estudiantes con bajo desempeño escolar coadyuvando a la disminución del rezago educativo. I.1.1.1.2 Efectuar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes inscritos en las experiencias educativas del AFBG. I.1.1.1.3 Desarrollar programas preventivos para fortalecer los conocimientos de los alumnos en riesgo; a través de asesorías y/o cursos inscritos en el Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) I.1.1.1.4 Operar los programas preventivos del AFBG para los alumnos en riesgo

			<p>I.1.1.1.5 Preparar a los alumnos en riesgo para los exámenes de Última de Oportunidad.</p> <p>I.1.1.1.6 Promover la participación de los docentes del AFBG en tutorías para orientar a los estudiantes en cuanto a la selección de experiencias educativas, la selección de créditos, conformación de horarios y el abordaje de temáticas como: prevención en el consumo de drogas, problemas familiares y/o económicos, apoyos diversos de la UV.</p> <p>I.1.1.1.7 Diseñar estrategias de aprendizaje para ofrecer tutorías en las EE del AFBG; en un primer periodo trabajar la metodología de los saberes que tienen un grado mayor de complejidad.</p> <p>I.1.1.1.8 Promover la auto reflexión de los académicos acerca de su práctica docente, observando el proceso de enseñanza y aprendizaje para continuar con la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorar el desempeño de los estudiantes.</p> <p>I.1.1.1.9 Establecer comunicación permanente de los docentes del AFBG con la coordinación de tutorías de las facultades para coadyuvar en el proceso de formación de los estudiantes.</p>
I.2.1. Actualizar la planta docente del AFBG a través de cursos de apoyo para su formación y mejoramiento de su actividad profesional	I.2.1.1 En el primer semestre de 2015 se aplicará un instrumento al 100% de los académicos del AFBG para identificar necesidades de formación y	I.9 Con base en los perfiles académicos que se requieran por disciplina, a partir del primer semestre del año 2016, la contratación permanente o interina del personal académico se basará en un programa institucional	<p>I.2.1.1.1 Analizar las características de la planta docente del AFBG mediante los resultados del estudio diagnóstico de identificación de necesidades de formación y actualización.</p> <p>I.2.1.1.2 Diseñar estrategias de auto y coevaluación del desempeño</p>

	<p>actualización. I.2.1.2 En el segundo semestre de 2015, con base en las necesidades detectadas, se fortalecerá el trabajo de las academias a través de la formación de alto nivel de la planta académica y la preparación para la renovación de cuadros</p>	<p>para el relevo generacional. Ámbito: Desarrollo de la planta académica</p>	<p>docente I.2.1.1.3 Realizar un análisis de los diferentes cuerpos académicos que se encuentran en la UV y considerar la factibilidad de que los docentes del AFBG se incorporen como colaboradores. I.2.1.2.1 Definir objetivos Institucionales que permitan generar compromiso entre los docentes del AFBG para asistir a las reuniones estatales y regionales de academia y propiciar una participación activa realizando tareas como la creación de materiales de aprendizaje, elaboración y reelaboración de programas de estudio, elaboración de reactivos y exámenes departamentales y comisiones que surjan de acuerdo con las necesidades de las regiones o de los estudiantes. I.2.1.2.2 Reforzar el trabajo académico del docente mediante cursos de apoyo tanto en modalidad presencial como virtual. I.2.1.2.3 Promover entre los académicos, las tareas de investigación de su propia práctica docente. I.2.1.2.4 Promover la divulgación de artículos de investigación en diferentes eventos académicos y, si es posible, publicar en revistas indexadas.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>I.3.1 Contribuir a la formación integral de los alumnos de los Programas educativos de la UV, a través del desarrollo de sus competencias básicas</p>	<p>I.3.1.1 En el primer semestre del año 2016, el 50% de los estudiantes del AFBG utilizará de manera efectiva los servicios del sistema bibliotecario institucional</p>	<p>I.12 Con base en actividades identificadas en todos los planes y programas de estudios, en febrero del año 2016 al menos el 50% de estudiantes utilizará las bases datos que el sistema bibliotecario ofrece. Ámbito: Formación integral del estudiante</p>	<p>I.3.1.1.1 Promover el trabajo colaborativo de las academias del AFBG teniendo como líder la de Lectura y redacción para que los estudiantes conozcan y utilicen la biblioteca virtual, las revistas electrónicas, el repositorio institucional y las bases de datos CONRICyT que ofrece el sistema bibliotecario. I.3.1.1.2 Diseñar estrategias para que los estudiantes fundamenten sus trabajos escolares de todas las EE del AFBG a partir de los materiales de la biblioteca virtual, las revistas electrónicas, el repositorio institucional y las bases de datos CONRICyT que ofrece el sistema bibliotecario.</p>
<p>II.6.1 Evaluar el funcionamiento operativo del AFBG</p>	<p>II.6.1.1 En el 2016, con base en los resultados del estudio evaluativo, se decidirá acerca del papel del AFBG en su contribución al logro de los retos institucionales.</p>	<p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan. Ámbito: Dimensiones transversales</p>	<p>II.6.1.1.1 Analizar los resultados de los exámenes diagnósticos aplicados a los alumnos de nuevo ingreso generación 2014. II.6.1.1.2 Fundamentar documentalmente las orientaciones de la formación básica en el nivel superior en los contextos estatal, nacional e internacional. II.6.1.1.3 Analizar la congruencia entre el AFBG y el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. II.6.1.1.4 Aplicar encuestas de opinión entre la comunidad universitaria de percepción del AFBG y de las necesidades de formación básica que identifican. II.6.1.1.5 Elaborar un reporte final con base en la sistematización de la información obtenida para la toma de decisiones</p>
<p>II.7.1 Capacitar al personal de la dependencia en</p>	<p>II.7.1.1 A partir del primer semestre de 2015</p>	<p>II.6 Cada entidad académica y dependencia</p>	<p>II.7.1.1.1 Sensibilizar al personal docente, administrativos y</p>

<p>materia de protección civil</p>	<p>fomentar una cultura de consumo racional acorde con el Plan Maestro de Sustentabilidad. II.7.1.2 A partir del segundo semestre de 2015 se diseñará un plan de capacitación en materia de protección civil para el personal de la dependencia.</p>	<p>administrativa operará un plan de protección civil apropiado a sus condiciones, a más tardar en febrero de 2015 Ámbito: Dimensiones transversales II.8 En el Programa Operativo Anual (POA) del 100% de las entidades académicas y dependencias administrativas se incluirá al menos una acción ligada al Plan Maestro de Sustentabilidad, a partir del año 2015 Ámbito: Dimensiones transversales</p>	<p>alumnos en la operacionalización de espacios físicos bajo criterios de sustentabilidad. II.7.1.1.2 Involucrar al personal en un proceso de reflexión e intervención de buenas prácticas ambientales para inducir iniciativas que mejoren la calidad del entorno laboral. II.7.1.1.3 Diseñar estrategias para: Disminuir el uso de utensilios desechables. Disminuir el uso de papel bond en trabajos de oficina y propiciar su reutilización. Separar los residuos orgánicos de los inorgánicos y clasificar éstos: papel, plástico, aluminio y cartuchos de toner. II.7.1.2.1 Capacitar al personal en materia de protección civil. II.7.1.2.2 Elaborar mediante una comisión un programa de atención de emergencias para responder de manera satisfactoria ante situaciones de riesgo atendiendo los protocolos de seguridad y cuidado de la integridad física establecidos por la propia Universidad.</p>
<p>III.9.1 Vigilar las condiciones de operación del AFBG en las entidades académicas</p>	<p>III.9.1.1 En el primer semestre de 2016 se celebrará un acuerdo con las Direcciones Generales de Área para asegurar que en los programas educativos se garanticen las condiciones para operación del AFBG</p>	<p>III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.1.1.1 Realización de un estudio diagnóstico de instalaciones y recurso didácticos. III.9.1.1.2 Presentación de los resultados del estudio a los Directores generales de Áreas Académicas para la fundamentación del acuerdo. III.9.1.1.3 Incorporación de los docentes del AFBG en las academias por área de conocimiento de los programas educativos.</p>

<p>III.9.2 Gestionar la actualización del marco normativo para integrar las especificidades del AFBG</p>	<p>III.9.2.1 En el primer semestre de 2016 someter a consideración de las instancias correspondientes un paquete de propuestas de modificación a la normatividad universitaria para incorporar las características del AFBG</p>	<p>III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.2.1.1 Conformación una comisión representativa del AFBG, designada por el OECT, para analizar la normatividad y formular propuestas. III.9.2.1.2 Entrega al Abogado General de las propuestas de modificación para los siguientes documentos: Estatuto de los estudiantes; Reglamento de planes y programas; Reglamento de Academias.</p>
<p>III.9.3 Gestionar y vigilar el cumplimiento y la operación del marco normativo</p>	<p>III.9.3.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un manual de organización y uno de procedimientos académico-administrativos del AFBG</p>	<p>III.1 Para el segundo semestre de 2017 se contará con un marco normativo moderno y adecuado al quehacer institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.3.1.1 Reuniones de Coordinadores regionales y Dirección del AFBG para homogeneizar procedimientos. III.9.3.1.2 Regulación de la programación académica de las secciones del AFBG. III.9.3.1.3 Sistematización de los procedimientos en documentos y diagramas de flujo. III.9.3.1.4 Socialización de los manuales a la comunidad universitaria a través de los distintos medios institucionales.</p>
<p>III.9.4 Analizar los procesos administrativos factibles de ser descentralizados</p>	<p>III.9.4.1 En el segundo semestre del año 2017 se habrá optimizado el proceso de gestión administrativa de las EE del AFBG en las diferentes regiones.</p>	<p>III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.4.1.1 Apoyar los procesos de programación académica de las experiencias educativas del AFBG en los periodos semestrales III.9.4.1.2 Analizar y validar los módulos de programación académica: administración escolar, recursos humanos y presupuestos (HWMOFAC) III.9.4.1.3 Efectuar el seguimiento operativo de las experiencias educativas del AFBG en todas las regiones universitarias. III.9.4.1.4 Operar y asegurar el buen funcionamiento de los</p>

			<p>centros de autoaprendizaje III.9.4.1.5 Convocar, organizar exámenes de oposición y publicar resultados de plazas vacantes III.9.4.1.6 Asignar plazas vacantes por incidencias de personal mediante el Órgano Equivalente a Consejo Técnico III.9.4.1.7 Revisar cargas académicas en cada región universitaria. III.9.4.1.8 Analizar, distribuir y validar el banco de horas anual</p>
<p>III.9.5 Efectuar un análisis de los procesos académicos factibles de ser descentralizados</p>	<p>III.9.5.1 En el segundo semestre del año 2017 se habrá diseñado un proyecto de descentralización hacia las regiones de las funciones académicas en las que aplique</p>	<p>III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.5.1.1 Reuniones de una Comisión representativa del AFBG para la elaboración de un documento con la propuesta de descentralización de las funciones académicas hacia las regiones. III.9.5.1.2. Elaboración de procedimientos regionales para la formalización de los acuerdos.</p>
<p>III.9.6 Fortalecer el trabajo interacademias en el ámbito regional.</p>	<p>III.9.6.1 En el segundo semestre de 2017 se habrá elaborado un menú de proyectos regionales de colaboración entre academias del AFBG para la promoción de la transversalidad</p>	<p>III.2 En el segundo semestre del año 2017 se habrá concluido la descentralización de los procesos administrativos que apliquen Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.6.1.1 Conformación de una Junta Regional Interacademias para orientar el trabajo colegiado. III.9.6.1.2 Identificación de las necesidades académicas por parte de la Junta Regional. III.9.6.1.3 Planteamiento de proyectos integradores de las interacademias.</p>
<p>III.9.7 Convocar periódicamente a reuniones de trabajo colegiado que permitan efectuar el seguimiento y la evaluación del desarrollo de cada EE del AFBG</p>	<p>III.9.7.1 En el primer semestre de 2017 se impulsará la innovación educativa a través del trabajo colegiado mediante el seguimiento y evaluación de la operación de los programas de las EE del AFBG</p>	<p>III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria</p>	<p>III.9.7.1.1 Seguimiento del trabajo colegiado de las academias tanto regionales como estatales III.9.7.1.2 Desarrollar materiales de apoyo, estrategias de aprendizaje, rúbricas e instrumentos de evaluación III.9.7.1.3 Diseño de proyectos colegiados de innovación</p>

			educativa factibles de ser aplicados.
III.9.8 Fortalecer la cultura de la mejora continua en las academias del AFBG	III.9.8.1 A partir del primer semestre del año 2015 presentar un informe de retroalimentación del Programa de estudio de cada experiencia educativa	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.8.1.1 Reuniones de academias regionales y estatales, para valorar la operación de los PEE y emitir recomendaciones pertinentes III.9.8.1.2 Presentación de informes de retroalimentación por Academia Estatal. III.9.8.1.3 Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones o modificaciones
III.9.9 Efectuar acciones tendientes a la transversalización del AFBG	III.9.9.1 En el segundo semestre de 2016 diseñar de un taller de socialización de la experiencia docente entre los académicos del AFBG.	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.9.1.1 Reuniones interacademias para definir cursos de socialización del trabajo realizado en cada EE para que los académicos conozcan las EE que no les corresponde trabajar. III.9.9.1.2 Aplicación de los cursos en los periodos intersemestrales.
III.9.10 Efectuar acciones tendientes al trabajo interdisciplinario	III.9.10.1 En el segundo semestre de 2016, aplicar un taller de colaboración académica dirigido a los académicos del AFBG	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.10.1.1 Diseño de un taller para la orientación del trabajo interdisciplinario y transversal. III.9.10.1.2 Incorporación del taller al ProFA
III.9.11 Efectuar acciones de sensibilización para académicos de otras áreas relacionados con el AFBG	III.9.11.1 En el segundo semestre de 2016, incorporar un taller de sensibilización relacionado con el AFBG	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.11.1.1 Adaptación de los cursos de socialización de trabajo realizado en cada EE para ofrecerlo a los académicos que no pertenecen al AFBG. III.9.11.1.2 Incorporación del curso al ProFA.
III.9.12 Realizar gestiones ante el Depto. de Formación Académica para la oferta de cursos	III.9.12.1 Gestionar en el 2016 la oferta de un taller de sensibilización hacia la diversidad académica y de género	III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.12.1.1 Solicitud al Departamento de Formación Académica para incluir en sus cursos sobre diálogo de saberes y la diversidad cultural, lo relativo a la diversidad académica y de género.

			III.9.12.1.2 Promoción de la incorporación de los académicos del AFBG en dichos cursos.
III.9.13 Acceder a la capacitación directiva y administrativa para la profesionalización	III.9.13.1 Para el primer semestre del año 2017 se participará en los eventos de capacitación directiva y administrativa	III.8 El 100% del personal directivo y administrativo al año 2017 estará capacitado acorde al programa institucional para la profesionalización Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.9.13.1.1 Participar en eventos de capacitación para el personal directivo, administrativo y de apoyo del AFBG
III.10.1 Incorporar de manera explícita el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales	III.10.1.1. Para el primer semestre de 2015 se aplicará el manual de procedimientos administrativos gestado por la administración universitaria.	III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales. Ámbito: Fortalecimiento de la administración, de la gestión y de la infraestructura universitaria	III.10.1.1.1 Capacitación para el personal administrativo de AFBG respecto al manual de procedimientos administrativos actualizado de la UV.
S/N Coadyuvar al logro de las políticas institucionales en la atención de estudiantes por ampliación de la matrícula	S/N A partir del segundo semestre de 2015 se coadyuvará a la atención de estudiantes que ingresen a la nueva oferta educativa, mediante la actualización del diseño de sus EE en modalidad virtual.	S/N A partir de 2015 se operará un programa institucional de ampliación de la oferta educativa expresado anualmente, basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía. Ámbito: Reorganización y diversificación de la oferta educativa y ampliación de la matrícula	S/N Rediseño de las EE del AFBG en modalidad virtual acorde con la nueva oferta educativa basada en las vocaciones regionales y el avance del conocimiento con enfoque de ciudadanía.

Calendarización de las metas de la dependencia para el periodo 2014-2017

Eje	Programa	Objetivo	Meta	2014	2015	2016	2017
I	I.1	I.1.1	I.1.1.1	20%	40%	80%	100%
	I.2	I.2.1	I.2.1.1	30%	100%	-	-
			I.2.1.2	0%	40%	80%	100%
	I.3	I.3.1	I.3.1.1	10%	50%	100%	-
II	II.6	II.6.1	II.6.1.1	25%	50%	80%	100%
	II.7	II.7.1	II.7.1.1	25%	50%	80%	100%
			II.7.1.2	15%	30%	75%	100%
III	III.9	III.9.1	III.9.1.1	0%	20%	80%	100%
		III.9.2	III.9.2.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.3	III.9.3.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.4	III.9.4.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.5	III.9.5.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.6	III.9.6.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.7	III.9.7.1	10%	40%	80%	100%
		III.9.8	III.9.8.1	0%	40%	80%	100%
		III.9.9	III.9.9.1	0%	20%	80%	100%
		III.9.10	III.9.10.1	0%	20%	80%	100%
		III.9.11	III.9.11.1	0%	20%	80%	100%
		III.9.12	III.9.12.1	0%	20%	80%	100%
		III.9.13	III.9.13.1	0%	20%	50%	100%
	III.10	III.10.1	III.10.1.1	30%	60%	80%	100%
S/N	S/N	S/N	S/N	30%	50%	100%	-

III. Seguimiento y evaluación

El seguimiento en cuanto a los objetivos logrados, la proporción del cumplimiento de metas y la valoración cualitativa del impacto del PlaDDE en la consolidación del AFBG en la Universidad Veracruzana, iniciará con el registro parcial del nivel de ejecución de las acciones y los posibles cambios o agregados que vayan dándose en función de lo que la misma operación del Plan demande, provocado por la realidad siempre cambiante.

Para estar en posibilidades de realizar el seguimiento se requiere en primer lugar, a través del Órgano equivalente al Consejo técnico del AFBG, designar responsables para la coordinación de los objetivos propuestos, sin menoscabo de las actividades cotidianas y avalar los instrumentos que se utilizarán para tal fin.

Los insumos del seguimiento sistemático permitirán que de manera semestral (junio y diciembre) dicho Órgano colegiado evalúe, desde una perspectiva realista, cómo se avanza en el PlaDDE, verificando el cumplimiento de metas en el plazo que originalmente se ha planeado, así como la posible reprogramación de las mismas y la fundamentación de los ajustes realizados.

En dicha evaluación los indicadores sobre el impacto positivo o negativo tanto de los factores externos como internos, permitirán tomar decisiones del rumbo inmediato a seguir y de los nuevos retos por cumplir.

Referencias

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto General* (en línea). Documento electrónico recuperado el 16 de diciembre de 2014, en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto de los Alumnos 2008* (en línea). Documento electrónico recuperado el 16 de diciembre de 2014, en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>

Universidad Veracruzana. *Legislación Universitaria, Estatuto del Personal Académico* (en línea). Documento electrónico recuperado el 13 de enero de 2015, en: <http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutopersonalacademico.pdf>

Universidad Veracruzana (1999). *Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana*, (en línea). Documento electrónico recuperado el 17 de diciembre de 2014, en: http://www.uv.mx/afbg/files/2014/05/Nuevo_Modelo_Educativo_Lin.pdf

Universidad Veracruzana (2008). *Plan General de Desarrollo 2025*. (en línea). Documento electrónico recuperado el 6 de octubre de 2014, en: <http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Universidad Veracruzana. *Portal web del AFBG* (información diversa en línea). Consultar: <http://www.uv.mx/afbg/>

Universidad Veracruzana. *Programa de trabajo estratégico 2013-2017* (en línea). Documento electrónico recuperado el 6 de octubre de 2014, en: <http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf>

Anexo 1. Análisis FODA del Área de Formación Básica General

Contexto	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Administrativo-escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Presencia de Coordinaciones administrativas, operativas y logísticas en todas las regiones de la UV, para apoyo a las entidades académicas, así como a docentes y alumnos. -Las EE del AFBG pueden acreditarse en diferentes modalidades (presencial, virtual, autoaprendizaje, intersemestral y examen de competencias). -Orientación a los estudiantes en su trayectoria respecto a las EE del AFBG. -El programa “Conoce tu universidad” considera al AFBG en dos etapas de información a lo largo de la trayectoria de los estudiantes. -Contratación exclusivamente de docentes que cumplen con el perfil profesional enunciado para cada EE. -Se cumple con la programación de actividades académico-administrativas y se 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de información acerca de los procedimientos académico-administrativos hacia los académicos del AFBG. -Carencia de manuales de procedimientos para algunos procesos académico-administrativos. -Vacíos normativos en relación con algunas especificidades del AFBG. -Sobrecupo en algunas secciones de clase de las EE del AFBG. -Trámites de pagos de maestros y personal administrativo con retraso por diversas causas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Movilidad interregional de académicos y de plazas en función de las necesidades de la oferta. -Revalorar la personalidad de la Dirección del AFBG como potencial Entidad académica. -Actualización de la normatividad para incluir las particularidades del AFBG. -Reforzar la información de “Conoce tu universidad” en momentos clave de la trayectoria. -Fortalecer el seguimiento de sugerencias de alumnos y docentes para una mejor operatividad del AFBG. 	<ul style="list-style-type: none"> -Programación académica en las entidades con horarios que se complica atender en función de las cargas de los académicos. -Instalaciones inadecuadas/equipo insuficiente para el desarrollo de los talleres de AFBG en las entidades académicas.

	<p>verifica la implementación de los procedimientos generales establecidos en los sistemas universitarios.</p>			
Académico	<ul style="list-style-type: none"> -Grupo colaborativo integrado por académicos de las distintas EE y regiones, conformado por la Dirección del AFBG. -Organización en academias por EE con presencia de coordinaciones en cada región. -Conformación de academias estatales de las diferentes EE. -Presencia de las EE y académicos en todos los PE de la UV. -Selección de docentes mediante exámenes de oposición. -Nivel de posgrado en la mayoría de los académicos. - Expectativa de actualización académica en los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de transversalización de las EE del AFBG en la misma AFBG. -Falta de detección de necesidades de formación y actualización docente. -Falta de representación sindical del AFBG. -Falta de personal docente en las diferentes EE en algunas regiones universitarias. -Falta de procesos de certificación para docentes que permita la renovación de cuadros. -Los profesores del AFBG son contratados en su totalidad “por asignatura” o “por horas”. -Los docentes no pueden pertenecer como integrantes de cuerpos académicos, por su tipo de contratación. -Poca participación de docentes en las actividades académicas de los programas 	<ul style="list-style-type: none"> -Conformación de proyectos integradores para investigación en grupos colaborativos como estrategia de transversalización. -Realización de reuniones interacademias. -Sensibilización de los académicos ajenos al AFBG acerca de sentido y propósito del AFBG. -Significación del AFBG en las entidades académicas. -Estrategias de movilidad y apoyo para el desarrollo académico de los profesores. -Revisión y retroalimentación constantes de los Programas de las EE educativas en el seno de las academias. -Los docentes pueden pertenecer a cuerpos académicos como colaboradores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desvalorización del sentido y propósito académico del AFBG. -Falta de transversalización de las EE del AFBG, hacia las otras áreas de formación. -Falta de sensibilidad ante la diversidad académica y de género en las comunidades de las entidades. -Desconocimiento del contenido y aplicación de las EE por parte de algunas autoridades de las entidades académicas.

		<p>educativos.</p> <p>-Poca oportunidad para realizar tutorías</p>		
<p>Academia de Computación básica</p>	<p>-La EE cuenta con un curso 100% virtual.</p> <p>-Se llevó a cabo un estudio de pertinencia de la EE.</p> <p>-Un Programa recientemente actualizado de la EE.</p>	<p>-La denominación de la EE como “básica” limita muchas veces la actualización de contenidos.</p> <p>-Resistencia entre los académicos para la aplicación del Programa de estudios de la EE recientemente actualizado.</p> <p>-Muchos docentes no participan en las sesiones y actividades de la academia.</p> <p>-Falta de cursos de actualización propios de la disciplina.</p> <p>-Falta de infraestructura tecnológica en las facultades.</p> <p>-No existe homogeneidad en el tipo de <i>software</i> de los centros de cómputo.</p>	<p>-Los estudiantes de bachillerato no cuentan con el nivel deseado de computación para transitar a la universidad.</p> <p>-Mantener actualizado el programa de la EE, acorde con las necesidades sociales</p> <p>-Optimizar el examen de acreditación de la EE mediante demostración de competencias.</p> <p>-Publicar resultados del trabajo de la academia en congresos y revistas indexadas.</p> <p>-Fomentar la participación proactiva de los docentes en el trabajo de la academia.</p> <p>-Fomentar el uso de plataformas educativas virtuales entre los docentes y los estudiantes.</p>	<p>-La desaparición de la EE por considerar que no cubren las expectativas de los diferentes actores universitarios.</p>

<p>Academia de Habilidades de pensamiento crítico y creativo</p>	<p>-Actualización de un programa de EE con calidad. -Trabajo colaborativo para la realización de evaluaciones departamentales, garantizando objetividad y detección de oportunidades de mejora. -Se cuenta con un proyecto de detección de necesidades de formación y actualización docente, cuyo modelo se ha hecho extensivo a las demás EE del AFBG.</p>	<p>-Centralización de actividades de la academia en la región Xalapa. -Capacitación y actualización académica para el trabajo en la EE, en opción autofinanciable. -Percepción de la evaluación departamental como una desconfianza en el criterio los académicos. -Simulación, en algunos casos, en la estrategia de aplicación del examen departamental, en función de las condiciones específicas en las entidades. -Inadecuada impartición (didáctica y profesional) del Taller por algunos docentes, principalmente los que no asisten a la Academia.</p>	<p>-Elaboración de un programa de formación académica para profesores, con base en un perfil integral del académico de AFBG. -Actualizar a los docentes en el desarrollo de las habilidades de pensamiento básicas en los niveles analítico y crítico y su aplicación. -Elaboración de una Antología y un manual de ejercicios para el estudiante. - Profesionalización o competencia en los conocimientos, habilidades y actitudes propias de las HP. -Didáctica o competencia para la transmisión, asimilación y construcción (transferencia) de las HP. -Competencia en diseño de instrumentos de evaluación en grupos colegiados aptos para los tipos de exámenes.</p>	<p>-No alcanzar el nivel deseado de resolución de problemas y toma de decisiones a través de las Habilidades de pensamiento.</p>
<p>Academia de Inglés</p>	<p>-Alrededor del 98% de los docentes del Centro de Idiomas Veracruz en AFBG son Licenciados en</p>	<p>-El AFBG solo oferta inglés I y II, los cuales son insuficientes para la “comunicación</p>	<p>-Actualización de los docentes a través de posgrados afines a la enseñanza de la</p>	<p>-Proliferación de escuelas particulares de idiomas. -Tiempo excesivo</p>

	<p>Inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alrededor del 90% de los docentes del Centro de Idiomas Veracruz en AFBG cuentan con posgrado. -Existe un número suficiente de docentes capacitados para impartir Inglés I y II y niveles más avanzados. -Existe una buena disposición en los docentes para la actualización académica. - Inglés I y II permite nivelar al estudiante con deficiencias de sus estudios en niveles educativos anteriores. 	<p>oral y escrita de ideas en inglés”.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Es necesaria una revisión de los programas y glosarios de Inglés respecto a las necesidades de los PE. -En la mayor parte de las facultades no se cuenta con los recursos didácticos necesarios para la enseñanza de inglés. -En facultades, el número de estudiantes oscila entre 40 y 60 lo cual no permite lograr un óptimo aprendizaje. -Hacen falta cursos de actualización para los académicos en el área de la EE de lengua inglesa. -Se requiere la delimitación de tareas académicas entre la Dirección del AFBG y la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso. 	<p>Lengua Inglesa.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Dado que los niveles de inglés III y IV son requeridos en varios de los PE es deseable que se incluyan en la currícula de todas las carreras. -Importancia que se le está dando a la internacionalización en los PE.. -Convenios con universidades extranjeras para promover la movilidad internacional de alumnos y docentes. - Posibilidad de participar por becas ofrecidas por la SEP. -Diversificar las opciones para los estudiantes de cursar otras lenguas extranjeras (no sólo inglés). 	<p>que transcurre entre la finalización de un curso y la iniciación del siguiente.</p>
<p>Academia de Lectura y redacción a través del análisis del mundo contemporáneo</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Programa de estudio actualizado y su correspondiente Diseño modelo. -Actualización docente en todas las regiones universitarias respecto al nuevo Programa de la EE. -Diseño e impartición de un PAFI de Ortografía, opcional para los 	<ul style="list-style-type: none"> -Centralización de actividades en la región Xalapa. -Falta de reconocimiento a la participación en academias regionales. -Sólo existe un curso de Lectura y redacción limitando sus alcances. -Muchos docentes no son aceptados como tutores por 	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la labor tutorial para elevar el índice de aprobación en la EE. -Concertar un nuevo curso para los semestres superiores para la redacción de protocolos y desarrollo de trabajos recepcionales. -Preservar la 	<ul style="list-style-type: none"> -El desarrollo de la escritura en otras EE disciplinares no se aprecia desde la visión que ofrece el Taller de Lectura y redacción lo cual ocasiona carencias en los estudiantes al llegar a los semestres superiores.

	estudiantes. -Organización de eventos de lectura en cada una de las regiones.	los PE y no tienen posibilidades de detectar estudiantes en riesgo.	comunicación entre docentes del AFBG y autoridades de las entidades para lograr la colaboración académica y disciplinaria	
--	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--